



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DIDECO N° 635

DECRETO N° 1893

Litueche, 04 de diciembre 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión.

DECRETO

1.-**OTORGASE:** la siguiente Ayuda Social a:

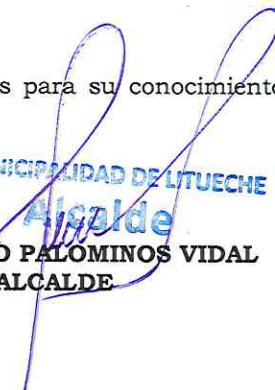
N°	NOMBRE	RUT	AYUDA	TRAMO
1	Maria Angel Torres			60%
2	Nolfa Diaz Vargas			40%
3	Cecilia Vidal Narvaez			40%
4	Sandra Bravo Sanchez			40%
5	Lucerina Sanchez Burgos			40%
6	Eva Soto Gonzalez			40%

2.-**IMPUTESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-**REMITASE**, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal


 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
 ALCALDE

RPV/LUS/RVS/ICC/vdf
Distribución:
 -Of. De partes
 -Departamento de Finanzas.
 -DIDECO

